



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL TRECE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con seis minutos del veintiocho de junio de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil trece.

Se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Secretario Administrativo  
Presidente

**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico

**Lic. Jesús Rodríguez Martínez**  
En representación de la Dirección Ejecutiva de  
Organización y Geografía Electoral  
Designado mediante oficio  
IEDF/DEOyGE/0503/2013  
Vocal

**Lic. Flor Angélica Enríquez García**  
En representación de la Dirección Ejecutiva de  
Asociaciones Políticas  
Designada mediante oficio  
IEDF/DEAP/322/2013  
Vocal

**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana  
Vocal

**Lic. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica  
Vocal.

**Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro**  
Encargada de Despacho de la Unidad  
Técnica de Asuntos Jurídicos  
Asesor

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor

**Lic. Fernando Dávila Miranda**  
En representación de la Secretaría Ejecutiva  
Designado mediante oficio  
SECG-IEDF/1368/13  
Invitado

**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Servicios Informáticos  
Invitado



Al no haber intervenciones, se dio lectura al Orden del Día siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2013.**
2. **Presentación de informes:**
  - a) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 y del 1° de enero al 26 de junio de 2013;**
  - b) **Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 26 de junio de 2013; y**
  - c) **Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 26 de junio de 2013.**
3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias del software Altiris Inventory Solutions, Firewall Blade Check Point Security Bunde y Vmware VSphere 4.X.**
4. **Informe que presentan las Secretarías Ejecutiva y Administrativa sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e Instrumentos de Participación Ciudadana celebrados en 2011 y 2012 y el producto de la misma**
5. **Asuntos Generales.**

Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día; asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2013.**



**La Lic. Flor Angélica Enríquez García** anunció la entrega de observaciones de forma.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el acta referida.

Posteriormente se inició el desahogo del siguiente punto:

**2. Presentación de informes:**

- a) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 y del 1° de enero al 26 de junio de 2013;**
- b) **Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 26 de junio de 2013; y**
- c) **Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 26 de junio de 2013.**

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** anunció la incorporación del **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**, Contralor General.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** manifestó su desacuerdo con el informe sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, específicamente lo referente al acta de la Cuarta Sesión Urgente de 2011, misma que inició el 18 de octubre, reanudó el 3 de noviembre y finalizó el 7 de noviembre, donde se dice con un numeral 1) que "está en análisis". Manifestó que eso es falso, y que por lo menos la Contraloría lo refuta absolutamente, pues se ha hablado hasta el cansancio con las diversas autoridades de la Secretaría Administrativa, diciendo que se ha firmado un acta que la Contraloría no va a firmar porque no refleja lo que sucedió durante los hechos que se narran en esa acta. Afirmó que no es cierto que está ni ha estado en análisis de la Contraloría General, se ha reiterado que no se firmarán esos hechos, a menos que se apeguen a la verdad y a lo que aconteció en esa sesión; manifestó que se ha reiterado, hasta documentalmente, como se hicieron las cosas -que no eran de la forma correcta-, puesto que se realizaron una serie de acciones que rebasaron las capacidades que tienen los servidores públicos encargados de haber hecho ese trabajo, uno inclusive ya se está yendo de este Instituto. Declaró que esa acta desde 2011 no se ha firmado porque no está en condiciones legales



para hacerlo, y que esto es muy importante tomarlo en cuenta porque pueden caer en responsabilidades todos los miembros del Comité debido a que esa acta tiene prácticamente año y medio, desde octubre de 2011 que está sin firma. Dijo ser muy enérgico en su señalamiento en cuanto a que no es cierto lo que se dice en el informe, ni mucho menos en el contenido del acta, dijo que si se le va a poner algo, que se ponga que la Contraloría no está de acuerdo porque no se expresan los hechos que acontecieron en esa acta, y aquí están los responsables en parte.

En cuanto al contenido completo de los informes, comentó que en 2011 se tienen dieciséis Sesiones Ordinarias, doce Extraordinarias y trece Urgentes; en 2012, once Ordinarias, cinco Extraordinarias y veinticuatro Urgentes, y en 2013 van cinco Ordinarias, una Extraordinaria y tres Urgentes. Solicitó tener cuidado para no convertir lo urgente en ordinario. Manifestó que dichos números son una demostración absoluta de que no hay planeación en cuanto a las facultades que tiene este Comité.

**El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano** solicitó una nota en la que se reporte el estatus y la razón por la que sigue pendiente el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Urgente de 2011, atendiendo las consideraciones que plantea el Contralor General. Comentó que todas las actas correspondientes al ejercicio 2012 ya todas están publicadas, por lo que sugirió obviar ese informe de aquí en adelante, sin embargo sigue llamando la atención el poco avance de firmas correspondientes a las actas de 2013.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que en el informe que se presenta en el inciso b) en el anexo relativo a las Licitaciones Públicas, en las partidas desiertas de la Licitación Núm. IEDF-LPN-01/2013 considera que el comentario debe ser ampliado ya que han pasado aproximadamente 60 días.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** informó sobre las 13 partidas desiertas, que los proveedores no han cotizado debido a que la suma de estas partidas es baja por lo que no se ha recibido respuesta.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo entender que es una verdad que hay cosas que a los proveedores no les interesa vender; sin embargo manifestó que debe quedar documentado lo antes referido para que no quede opaco lo que ha sucedido después del fallo a la fecha, por lo que debe quedar asentada la explicación.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** declaró que se tomará en cuenta la observación, no sólo para ese punto, si no de forma genérica en los informes, dado que da mayor claridad a los hechos.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** manifestó que atenderá la petición del Mtro. Chincoya y que se presentará la nota solicitada. Con relación al acta indicada por el Contralor



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Sexta Sesión Ordinaria

Inició el veintiocho de junio, reanudó y finalizó el cuatro de julio de 2013

General, dijo que al estar firmada por el resto de los integrantes del Comité y que hay algunos que ya no laboran en el Instituto, se tendrá que buscar una solución a esa situación, ya sea reformular el acta, o en su caso integrar las consideraciones de la Contraloría al acta en aquellas partes en las que hay observaciones. Adicionalmente comentó que el tema de las presuntas responsabilidades, o lo que se desprenda de ahí, tocará a la Contraloría General decidir lo que proceda.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que cada integrante del Comité sabrá los motivos por los que firmó y asumirá la responsabilidad con su firma. Insistió que la Contraloría no firmará, por lo que se puede poner un sello en el acta en donde se refiera que la Contraloría se niega a la firma. Manifestó que esa puede ser la salida y en cuanto se resuelva por la autoridad competente de cómo va a quedar el acta, entonces ya se procederá con un acta que no sea borrador. Dijo que el funcionario Mario Castañeda conoce el asunto muy bien, al igual que la contraparte que complementa el asunto en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, cambia el día de hoy porque es el último día del Coordinador de Gestión pero que desde su óptica sigue estando la responsabilidad ahí. Manifestó que lo que no le parece a la Contraloría es que siga pasando el tiempo y que se eche tierra en el asunto para ver si así se olvida, han pasado tres Directores y tres Secretarios Administrativos y los Jefes de Departamento permanecen, ya uno de ellos ya no va estar pero se trae, es lo de menos, el problema no es el acta; reiteró que la Contraloría no firmará el acta, y en cuanto se tenga el documento definitivo se procederá en consecuencia y entonces se entenderá porque la Contraloría no firmó, circunstancia que es del conocimiento de todos.

Informó que él de manera personal hizo del conocimiento formal y oficial del actual Secretario Administrativo y del Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Comentó que se tienen dos problemáticas, la primera es el acta y su resolución es que la Contraloría no firmará y todo el mundo ya firmó por lo que se puede ir sin la firma de la Contraloría, en cuanto el documento esté ya se tendrán noticias de lo que sigue procedimentalmente hablando y que para nadie es novedad ni es desconocido y no se ha querido aclarar el asunto, siendo que él propuso que en el seno de este Comité se dijera "*Sí mea culpa*, yo me equivoqué y lo hice por tales motivos" pero *a contrario sensu*, se ha optado por la otra vía, "la de la avestruz". Solicitó que en el documento que hoy se presenta, se corrija en el numeral 1) y se ponga que la Contraloría manifestó que no firmará el acta.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** planteó que en el numeral 1), lo correcto es referir que el acta esta en análisis de la Secretaría Administrativa y del Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ambos en su calidad de integrantes del Comité, lo anterior dado que no estuvieron presentes en esa situación sucedida en 2011 y que están en el proceso de conocimiento e investigación del tema. Afirmó que por su parte no existe "la política de la avestruz", y que si la Contraloría no



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Sexta Sesión Ordinaria

Inició el veintiocho de junio, reanudó y finalizó el cuatro de julio de 2013

tiene inconveniente se continuará la atención del tema, sabiendo que si el Órgano de Control reitera su posición, se respetará.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** manifestó que el Mtro. Chincoya se tuvo que retirar en virtud de que tiene paralelamente Comisión de la cual él es Secretario y en su lugar, como representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana queda la C.P. María Isabel Welsh Narváez. Asimismo informó que la Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro, se tuvo que retirar para la atención de asuntos Institucionales de urgencia.

**El Lic. Raúl Ricardo Zúñiga Silva** informó que de igual manera se tiene que retirar, no sin antes manifestar que desde que la Dirección a su cargo sabe sobre la situación del acta pendiente de publicar de 2011, siempre se ha estado en la mejor disposición para resolver el asunto. Dijo que si la Contraloría General y la Secretaría Administrativa deciden realizar una reunión para solventar lo que se tenga que solventar, siguen en la mejor disposición.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que en cuanto a “la política de la avestruz”, no se refería al Secretario Técnico ni al Secretario Administrativo, sin embargo no así de todos. Dijo que la Contraloría nunca se ha negado a una mesa para concertar, conciliar y avenir intereses, siempre que estén apegados a la normativa que dirige a la administración pública. Manifestó que durante más de un año se ha encontrado con dilación y pretextos para no enfrentar lo que se hizo mal y se decidió por encima de este Comité. Reiteró lo dicho con anterioridad, “no nos hagan perder tiempo, déjenos ir a comer si los asuntos importantes los deciden entre dos y dicen cómo va y después nos los imponen y se acabó”. Dijo que eso fue lo que pasó y la Contraloría tiene la certeza y la documentación de que así fue, dijo que no pretende hacerlo más grande, comentó que con mucho gusto estarán en la reunión que los citen pero que su posición no va a variar hasta el día que el deje de ser Contralor aquí, porque es un abuso en el uso de las funciones que tenemos asignadas como servidores públicos violando el 47 de la Ley de Responsabilidades. Manifestó que si se analiza el fondo del asunto no era realmente de importancia, es un asunto más de virilidad y de decir “Pues si me equivoque y creí que así era” a que haberlo hecho como se dijo en el Comité o como lo arreglaron para que se hiciera; al final el margen que autorizó este Comité, daba, pero simple y llanamente se quiso hacer de otra forma, no se reconoce que se hizo y es donde está desde nuestro punto de vista el abuso, al Instituto no le pega en nada, no hay quebranto, no se hace nada, pero lo que sucede y estaba alguien que hoy está aquí en la mesa de suplente dirigiendo esa área y se hicieron las cosas de otra manera que no debieron. Solicitó homologar y poner que no es la Contraloría quién está analizando el tema.



**El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** informó que de igual forma fue convocado a la Comisión, por lo que se tendría que retirar y el Director de área de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se incorporará a la mesa en su representación.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** preguntó si el Mtro. Netzahualcóyotl se encontraba acreditado para participar en la Sesión.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** comentó que se esperaba el oficio para que el Mtro. Netzahualcóyotl pudiera fungir como representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más comentarios **se dieron por presentados los Informes** con las observaciones presentadas en la mesa.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias del software Altiris Inventory Solutions, Firewall Blade Check Point Security Bunde y Vmware VSphere 4.X.**

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que es notorio que ha cambiado el tipo de redacción que usualmente se llevaba a cabo para someter estos asuntos a consideración del Comité, pues ahora cambia el estilo y sólo se dice en el Orden del Día que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional de las licencias, omitiendo lo que antes se hacía en cuanto a que el Comité acostumbraba que al dar este visto bueno, también se verificaba lo que se iba a adquirir. Señaló que ya no vienen las cotizaciones como se hacía anteriormente, por lo que esto prueba que de alguna manera haciendo su correcto ejercicio y responsabilidad la Secretaría Administrativa, omite hacer participar al Comité sobre las distintas posibilidades de compra y solamente se restringe a la autorización de la reducción total del porcentaje del contenido de integración nacional.

Comentó que el acuerdo incluye copias de tres requisiciones de los diversos software con las cantidades \$37,000.00 (Treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) \$218,000.00 (Doscientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) y \$134,746.00 (Ciento treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). Solicitó que le explicaran si el Comité ya no va a intervenir en nada del proceso, tampoco tiene caso que se informen los montos de los bienes a adquirir.

Refirió que aunque las requisiciones continúan en el proceso de transición de integración a la armonización contable, sólo tienen la firma autógrafa y no traen sello. Al



respecto, solicitó que hasta en tanto las firmas sean de manera electrónica y vengan con la cadena informática de autorización, se adicione el sello en las requisiciones.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** explicó que no se busca de ninguna manera cambiar la forma en la que se ha estado trabajando con anterioridad. Comentó que se adicionará la información para que los integrantes puedan conocer el conjunto de la información de los asuntos a tratar.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** comentó que son dos momentos diferentes en el proceso de adjudicación; en el momento actual se busca la autorización para la reducción del componente de integración nacional, y una vez aprobado se realizará el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, mismo que corresponde por el monto de los software a adquirir, adicionó que no hay intención de ocultar información ni de modificar la forma de trabajo. Explicó que una vez concluido el procedimiento de compra se informa al Comité el resultado de la compra.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que la sumatoria de las requisiciones da la cantidad de \$391,000.00 (Trescientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que apenas rebasa el procedimiento de Adjudicación Directa y que ya no regresa para conocimiento del Comité, por lo que siempre se aprovechaba al momento de solicitar la autorización de la reducción del contenido de integración nacional, para socializar el resto de la información. Declaró que quedará entre los miembros que tienen derecho a voto, la posibilidad de que se apruebe el proyecto de acuerdo.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** informó sobre la incorporación del **Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** a la mesa.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** consultó al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sobre la urgencia de la adquisición.

**El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** dijo que si bien existe la urgencia de adquirir las licencias, se podría hacer el compromiso de conseguir las cotizaciones para reforzar el punto y presentar a la brevedad al seno de este Comité.

**El Lic. Fernando Dávila Miranda** informó que se retiraría de la mesa debido a que iniciaría la Sesión del Consejo General del Instituto.

A efecto de reforzar la documentación que soporta el proyecto de acuerdo presentado y debido a que el informe que se presentará en el siguiente punto corresponde tanto a la Secretaría Administrativa como a la Secretaría Ejecutiva, y en ese momento no se contaba con representante de la Secretaría Ejecutiva; con fundamento en el numeral 11



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Sexta Sesión Ordinaria  
Inició el veintiocho de junio, reanudó y finalizó el cuatro de julio de 2013

fracción X del Manual, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del veintiocho de junio de 2013, se declaró en **Sesión Permanente** la Sexta Sesión Ordinaria.

-----REANUDACIÓN-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del cuatro de julio de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se reanudó la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil trece.

Se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Secretario Administrativo  
Presidente

**Lic. Jesús Rodríguez Martínez**  
En representación de la Dirección  
Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
Designado mediante oficio  
IEDF/DEOyGE/520/2013  
Vocal

**C.P. Maria Isabel Welsh Narvaez**  
En representación de la Dirección  
Ejecutiva de Participación Ciudadana  
Designada mediante oficio  
IEDF/DEPC/416/2013  
Vocal

**Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro**  
Titular de la Unidad  
Técnica de Asuntos Jurídicos  
Asesor

**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas  
Vocal

**Lic. Lia Maribel Ortigoza Cruz**  
En representación de la Dirección Ejecutiva de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Designada mediante oficio  
IEDF/DECEyEC/508/2013  
Vocal

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Sexta Sesión Ordinaria

Inició el veintiocho de junio, reanudó y finalizó el cuatro de julio de 2013

**Lic. Fernando Dávila Miranda**  
En representación de la Secretaría Ejecutiva  
Designado mediante oficio  
SECG-IEDF/1445/13  
Invitado

**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Servicios Informáticos  
Invitado

Se dio lectura al punto en el cual se declaró en permanente la Sesión.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias del software Altiris Inventory Solutions, Firewall Blade Check Point Security Bunde y Vmware VSphere 4.X.**

El **Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** informó sobre los cambios que se realizaron a la documentación derivado de las observaciones de los integrantes del Comité vertidas al inicio de la Sesión: Se integraron las cotizaciones de las licencias a adquirir; se sellaron las requisiciones de compra por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios; se sustituyeron las requisiciones 005 y 006 debido a que se ajustaron las cantidades de cada una de ellas con relación a las cotizaciones recibidas, siendo ahora las requisiciones con número 011 y 012 y se adicionó el considerando número 14 en el que se refiere el procedimiento que se desarrollará una vez aprobada la reducción total del contenido de integración nacional.

El **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que la Justificación trae como documentación soporte a un solo proveedor para cada licencia, y en el Comité de Informática no se refirió que tuvieran una representación única en México y que por lo tanto sería directa, por lo que la Secretaría Administrativa debe de tener cuidado al realizar la invitación restringida para tener una amplia gama de opciones de proveedores que coticen o distribuyan la misma licencia, porque si no se está hablando de operaciones de adquisición directa y no quiere obviar que sea una compra dirigida. Explicó que lo referido es para salvaguardar al área administrativa.

El **Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** informó que se incorporó a la sesión el Lic. Fernando Dávila Miranda.

El **Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** explicó que en este caso solo se presentan las cotizaciones a efecto de ejemplificar el grado de contenido de integración nacional, pero eso de ninguna manera significa que sólo sea una empresa la que venda esa licencia, por lo que el área administrativa podrá extender invitaciones a los proveedores que considere necesarios y comprará al que presente las mejores condiciones. Aclaró que



técnicamente no hay ninguna limitante y hay muchas empresas que distribuyen estas licencias en las que se solicita la excepción total del contenido de integración nacional.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que en ningún lugar de la Justificación emitida por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se refiere que las cotizaciones sólo son un ejemplo. Comentó que la Contraloría General presentó hace un tiempo a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, un directorio de todas las empresas que están en la cámara de esta industria, y no se usa.

Comentó que no quiere pensar que se convoque a una Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, y que se declare desierta. Dijo que se está induciendo a la Secretaría Administrativa por un camino que desde su punto de vista no es el mejor.

**El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** comentó que no hay ninguna inducción hacia la Secretaría Administrativa, sólo se presenta una cotización a manera de muestra en la Justificación. La Dirección de Adquisiciones tiene la libertad de contar con su propio catálogo de proveedores e invitar a las empresas que considere pertinentes, sin embargo en este caso la UTSI compartirá el catálogo que tiene de proveedores. Puntualizó que aquí no hay ninguna preferencia ni inducción por alguna empresa en particular.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** comentó que ha tenido y seguirá teniendo cuidado de que esto no suceda así, por lo que se invitará al mayor número de proveedores de acuerdo a catálogo de proveedores, y en caso de no ser suficientes, se solicitará el apoyo del área especializada. Dijo que en un caso extremo, se documentará de manera suficiente las solicitudes hechas, la respuesta y en su caso, la no respuesta de los proveedores.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que el área especializada o la unidad responsable, bien puede enviar la documentación de más proveedores y esto da mayor transparencia, recordó que en otras ocasiones se presentaron a más de tres proveedores sobre el mismo bien.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas en la mesa.

#### ACUERDO

Núm. AO-06-03-2013

**ÚNICO.-** Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias del software Altiris Inventory Solutions, Firewall Blade Check Point Security Bunde y Vmware VSphere 4.X.



**4. Informe que presentan las Secretarías Ejecutiva y Administrativa sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e Instrumentos de Participación Ciudadana celebrados en 2011 y 2012 y el producto de la misma**

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** refirió que sobre las actividades que propiciaron la elaboración de este informe, la Contraloría General acompañó a las diversas áreas involucradas que estuvieron presentes en el transcurso del proceso, en jornadas largas que se documentaron con fotografías y se mantuvieron informadas a las autoridades correspondientes. Informó que surgió el problema de que no se estaba destruyendo completamente el material, y se adoptó una decisión atinada de la Secretaría Administrativa para volver a “re licuar” los documentos. Extendió una felicitación a la Secretaría Administrativa, porque fue un trabajo pesado, realizado rápidamente y con mucho orden.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** comentó fue un trabajo de conjunto y que en una parte del informe se plantea que estuvieron acompañados por la Contraloría General y por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, quienes observaron el trabajo en todo momento; dichos trabajos se realizaron de forma colectiva con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (cómo área responsable), la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, las Direcciones Distritales así como los proveedores, tanto la empresa que realizó la destrucción del material como los transportistas.

**El Lic. Fernando Dávila Miranda** comentó que este proceso de destrucción fue un ejemplo de coordinación entre las áreas con el apoyo y asesoría de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Recordó que el proceso inició un poco empantanado, debido a cuestiones de definición en cuanto a plazos, tiempos e interpretación de lo que mandata el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, afortunadamente una vez tomada la decisión, en un lapso muy corto se atendieron oportunamente cuestiones operativas y la documentación quedó totalmente destruida, sin poner en riesgo los datos personales.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** agradeció a todos los que intervinieron e hicieron su mejor esfuerzo para que esto saliera adelante. Recalcó que esto no solo significó poder realizar el evento de forma eficiente y correcta, sino que además el Instituto tuvo dos beneficios materiales que fue el ahorro para la destrucción del material y la venta de lo que resultó de ello, que en conjunto suman aproximadamente \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) que resultan de \$460,000.00 (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que estaban destinados para la destrucción y que no fueron utilizados, más \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) que ingresaron por la venta del papel.



Inició el veintiocho de junio, reanudó y finalizó el cuatro de julio de 2013

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** recordó que se realizó un trabajo que demuestra que cuando se conjuntan esfuerzos en el Instituto, las cosas salen muy bien. Agradeció la posibilidad que se les dio de participar y que se hayan aceptado las sugerencias que emitieron en su momento, porque esto llevó a un “ganar-ganar”.

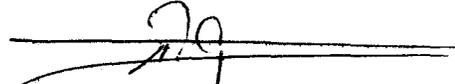
Convocó a realizar una segunda destrucción de material, debido a que la bodega de Tlahuac ya se llenó nuevamente de desperdicio y quizá la Secretaría Administrativa pueda obtener recursos por la venta.

### 5. Asuntos Generales.

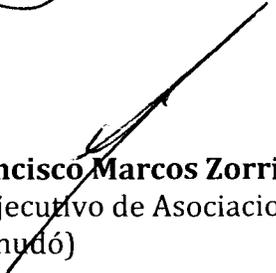
Al no haber listados Asuntos Generales y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las diez horas con cuatro minutos del cuatro de julio de dos mil trece, se levantó la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité:

#### INTEGRANTES

  
**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Secretario Administrativo  
Presidente

  
**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico

  
**Lic. Flor Angélica Enríquez García**  
En representación de la Dirección Ejecutiva  
de Asociaciones Políticas  
Designada mediante oficio  
IEDF/DEAP/322/2013  
Vocal (inició)

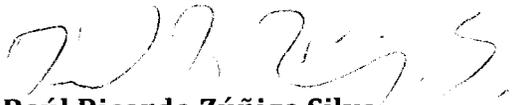
  
**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas  
Vocal (reanudó)



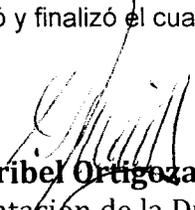
Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Sexta Sesión Ordinaria

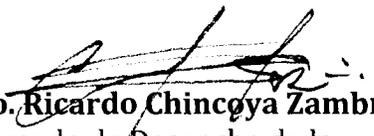
Inició el veintiocho de junio, reanudó y finalizó el cuatro de julio de 2013

  
**Lic. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica  
Vocal (inició)

  
**Lic. Lia Maribel Ortigoza Cruz**

En representación de la Dirección Ejecutiva  
de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Designada mediante oficio  
IEDF/DECEyEC/508/2013  
Vocal (reanudó)

  
**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**

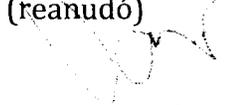
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana  
Vocal (inició)

  
**C.P. María Isabel Welsh Narvaez**

En representación de la Dirección  
Ejecutiva de Participación Ciudadana  
Designada mediante oficio  
IEDF/DEPC/416/2013  
Vocal (reanudó)

  
**Lic. Jesús Rodríguez Martínez**

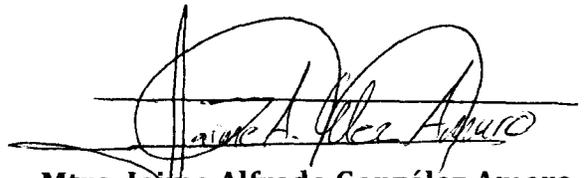
En representación de la Dirección  
Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
Designado mediante oficios  
IEDF/DEOyGE/0503/2013 e  
IEDF/DEOyGE/520/2013  
Vocal

  
**Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro**

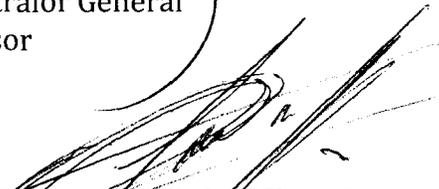
Titular de la Unidad  
Técnica de Asuntos Jurídicos  
Asesor

  
**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**

Contralor General  
Asesor

  
**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**

Titular de la Unidad Técnica de  
Servicios Informáticos  
Invitado

  
**Lic. Fernando Dávila Miranda**

En representación de la Secretaría Ejecutiva  
Designado mediante oficios  
SECG-IEDF/1368/13 y  
SECG-IEDF/1445/13  
Invitado